|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME** | **DÍA** | 14 | **MES** | 09 | **AÑO** | 2021 |
| **PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA** | Informe Seguimiento Riesgos de Gestión y Corrupción – Segundo Cuatrimestre de 2021 | | | | | |
| **RESPONSABLE DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA** | Dependencias del IDPC | | | | | |
| **OBJETIVO GENERAL** | Verificar cuatrimestralmente el cumplimiento a los avances reportados en la matriz de riesgos de gestión y corrupción por cada proceso. | | | | | |
| **ALCANCE** | Comprende el cuatrimestre de mayo a agosto de 2021. | | | | | |
| **CRITERIOS** | * Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” * Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” * Ley 1712 de 2014 art 18 y 19 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.” * Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”. * Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” * Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción” * Guía para la administración de riesgos * Manual y Procedimiento de Administración de Riesgos * Matriz Riesgos | | | | | |
| **PRUEBAS DE AUDITORÍA** | Verificación documental | | | | | |
| **EQUIPO AUDITOR** | Eleana Marcela Páez Urrego | | | | | |
| **FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA** | Del 07 al 10 de septiembre de 2021 | | | | | |
| **INSUMOS** | Los resultados se fundamentan en la información solicitada a la Oficina Asesora de Planeación, a través del radicado 20211200133513 del 01/09/2021 y respondida con radicado 20212200137363 del 07/09/2021. | | | | | |
| **LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO** | Ninguna | | | | | |

1. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

EL Manual de Administración de Riesgos de la Entidad fue actualizado mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño articulado con el Comité Institucional de Control Interno del día 28 de abril de 2021, a partir de este se realizó la actualización de los riesgos de cada uno de los procesos, los cuales empezaron a regir a partir del segundo cuatrimestre de la vigencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como la obligación de realizar evaluación independiente sobre la gestión del riesgo en la entidad, la Asesoría de Control Interno procedió a realizar el seguimiento respectivo, en el cual se tuvo en cuenta, desde la identificación del riesgo hasta el monitoreo y seguimiento de la primera y segunda línea de defensa, por lo cual en cada uno se indicará si tiene alguna observación en este sentido.

El seguimiento a detalle de cada uno de los riesgos, sus controles, acciones de mitigación y de contingencia se puede evidenciar en el Anexo a este informe.

* 1. **SEGUIMIENTO AL MONITOREO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN** 
     1. **Atención a la ciudadanía:**
        1. *Riesgo “Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la prestación del servicio de atención a la Ciudadanía por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con una acción de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo.
* Se evidencia la definición de un solo control fraccionado en 2 partes, sin embargo se recomienda dividirlo en 2 controles para poder reportar tanto en el monitoreo como en el seguimiento la ejecución de cada parte y las evidencias que la soportan. Se genera esta misma recomendación para la acción de mitigación.
* En cuanto a la ejecución del control, se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa “*…es importante concertar con las dependencias que siempre se dé respuesta de confirmación de la información remitida a través del correo…”*
* En relación con la ejecución de la acción de mitigación, se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa “*…Frente a la promoción del protocolo de la política antisoborno y el protocolo para la atención de denuncias de actos de corrupción, no se observa registro de avance o ejecución de la actividad, por lo cual se recomienda definir las fechas para la ejecución de esta actividad…”*
  + 1. **Control Interno Disciplinario**
       1. *Riesgo “Posibilidad de promover, inducir y /o provocar actuaciones administrativas y/o fallos o decisiones no ajustadas a los lineamientos legales, por abuso de poder del servidor, desviando la gestión de lo público y atendiendo intereses particulares a cambio de obtener un beneficio personal”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con una acción de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la ejecución de la acción de mitigación se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa *“…La actividad daba inicio en agosto 1, por lo cual se sugiere iniciar a la mayor brevedad este ajuste para evitar incumplimientos…”*
  + 1. **Evaluación y Seguimiento** 
       1. *Riesgo “Posibilidad de ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad por abuso del poder del equipo auditor, desviando la gestión de lo público en favorecimiento propio o de un servidor en particular”*
* De acuerdo con las evidencias presentadas, se denota el cumplimiento del control (observaciones efectuadas por la segunda línea de defensa).
* De acuerdo con las evidencias aportadas se denota la ejecución de la acción de mitigación (observaciones efectuadas por la segunda línea de defensa).
  + 1. **Protección e Intervención del Patrimonio**
       1. *Riesgo “Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "Evaluación de Anteproyectos" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Se evidencia la definición de una sola acción de mitigación fraccionada en 2 partes, sin embargo se recomienda dividirla en 2 acciones para poder reportar tanto en el monitoreo como en el seguimiento la ejecución de cada parte y las evidencias que la soportan.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En relación con la acción de mitigación, si bien se remite monitoreo y se adjuntan evidencias, algunas de estas corresponden a la vigencia 2020, por lo cual es importante tener en cuenta el alcance de cada uno de los reportes.
* Se recomienda revisar la posibilidad de unificar con el siguiente riesgo.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de solicitar o recibir cobro indebidos durante la atención de trámite de "Equiparación de tarifas de servicios públicos en sectores de interés cultural" por parte de los servidores del IDPC que desvíen la gestión de lo público para el beneficio propio o de un tercero”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Se evidencia la definición de una sola acción de mitigación fraccionada en 2 partes, sin embargo se recomienda dividirla en 2 acciones para poder reportar tanto en el monitoreo como en el seguimiento la ejecución de cada parte y las evidencias que la soportan.
* En cuanto a la ejecución del control, se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa *“No se observa en la evidencias actos administrativos del equipo de equiparaciones que den cuenta de la aplicación del control, las evidencias cargadas corresponden a otros trámites”*
* La acción de mitigación se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* Se recomienda revisar la posibilidad de unificar con el anterior riesgo.
  + 1. **Gestión Financiera**
       1. *Riesgo “Posibilidad de que se realicen pagos sin soportes por abuso de poder de los servidores públicos involucrados en el proceso, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con tres controles y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con una acción de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo.
* Teniendo en cuenta las causas identificadas en este riesgo, se recomienda incluir acciones adicionales a la sensibilización, que mitiguen la causa “*Falta de integridad de los servidores que participan en el proceso de pagos*”
* Los controles se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En el monitoreo no se hace mención a la ejecución de la acción de mitigación, ni se remiten evidencias, por lo cual se recomienda que en este espacio se indique si esta no ha sido realizada aún.
  + 1. **Gestión Contractual**
       1. *Riesgo “Posibilidad de celebrar un contrato de interés indebido por abuso de poder del personal involucrado en contratación del bien o servicio, desviando la gestión pública para beneficio propio o de un tercero”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo la descripción del control no es muy clara.
* Teniendo en cuenta las causas identificadas en este riesgo, se recomienda incluir acciones adicionales a los tips, que mitiguen la causa “*Falta de integridad de las personas que estructuran los procesos de selección de la entidad*”
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En el monitoreo no se hace mención a la ejecución de la acción de mitigación, ni se remiten evidencias, por lo cual se recomienda que en este espacio se indique si esta no ha sido realizada aún.
  + 1. **Gestión de Talento Humano**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación legal, económica y/o reputacional por tráfico de influencias y/o clientelismo en el nombramiento de un aspirante que no cumple con los requisitos mínimos establecidos por abuso de poder de los servidores públicos involucrados desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con una acción de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En el monitoreo no se hace mención a la ejecución de la acción de mitigación, ni se remiten evidencias, por lo cual se recomienda que en este espacio se indique si esta no ha sido realizada aún.
  + 1. **Gestión Documental**
       1. *Riesgo “Posibilidad de uso o eliminación de documentos por parte de los servidores y contratistas, desviando la gestión de lo público para beneficio propio o de un tercero, debido a la debilidad en la aplicación de los lineamientos archivísticos”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con una acción de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo. Sin embargo, la descripción del control no es muy clara.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, si bien se adjuntan las planillas de préstamo, en estas no se hace mención a que se haya tenido en cuenta el Índice de Información Clasificada y Reservada que es la acción programada.
  1. **SEGUIMIENTO AL MONITOREO DE RIESGOS DE GESTIÓN**
     1. **Atención a la Ciudadanía:**
        1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por la entrega fuera de términos de las respuestas a los requerimientos de la Ciudadanía debido al desconocimiento del procedimiento interno para el trámite de los requerimientos presentados por la Ciudadanía”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo, la descripción de la segunda parte de la acción de mitigación es similar al control, por lo cual no es clara la diferencia.
* Se evidencia la definición de una sola acción de mitigación fraccionada en 2 partes, sin embargo se recomienda dividirla en 2 acciones para poder reportar tanto en el monitoreo como en el seguimiento la ejecución de cada parte y las evidencias que la soportan.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, se evidencia el avance en su ejecución.
  + 1. **Administración de Bienes e Infraestructura**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por deterioro o siniestro de los bienes muebles e inmuebles debido a la falta de mantenimiento, condiciones de seguridad deficientes, uso incorrecto o inadecuado, intención de causar daño y fenómenos naturales”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con tres controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Se evidencia la definición del segundo control fraccionado en 2 partes, sin embargo se recomienda dividirlo en 2 controles para poder reportar tanto en el monitoreo como en el seguimiento la ejecución de cada parte y las evidencias que la soportan.
* La primera acción de mitigación presenta las mismas evidencias del tercer control, por lo cual no es claro si es una acción o un control existente.
* La segunda acción de mitigación no es clara, ya que la póliza de seguro es un control existente, de igual manera no está definida como una acción.
* Los controles y las acciones de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económico / presupuestal por pérdida, vencimiento o merma de bienes debido a la falta de control en existencia, fechas de caducidad y condiciones de almacenamiento”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* En cuanto a la ejecución del control, se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa *“Se debe tener en cuenta que las evidencias que se adjuntan deben dar la posibilidad de consultarlas y también dar claridad sobre la fecha a la cual pertenecen”*
* Es importante resaltar que en el monitoreo del control y la acción se hace referencia a la herramienta Inventory Tracker RFID, por lo cual no es clara cuál es la diferencia entre estos.
  + 1. **Control Interno Disciplinario**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de piezas procesales o expedientes debido a violación de la seguridad de los expedientes”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, no es clara la relación de la acción de mitigación con la causa raíz.
* El control y la acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + 1. **Evaluación y Seguimiento** 
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por insuficiente cobertura de evaluación y/o seguimiento a los procesos del IDPC, debido al escaso personal de Control Interno y sistemas de información obsoletos y/o insuficientes que permitan agilizar el trabajo”*
* De acuerdo con las evidencias aportadas se identifica que el punto de control los papeles de trabajo ha sido aplicado a las auditorías e informes emitidos por la asesoría de control interno conforme con el plan de auditoría (observaciones efectuadas por la segunda línea de defensa).
* De acuerdo con la evidencia aportada, se denota la aplicación del control (observaciones efectuadas por la segunda línea de defensa).
* De acuerdo con la revisión de las evidencias aportadas, se denota el seguimiento del cronograma interno de control interno de los meses junio, julio y agosto por lo que se determina que durante el cuatrimestre se ha venido cumpliendo con la acción de mitigación (observaciones efectuadas por la segunda línea de defensa).
  + 1. **Protección e Intervención del Patrimonio:**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en la orientación a quienes requieren los servicios que brinda la SPIP debido a imprecisiones en la comunicación con quien presenta una solicitud, tanto al inicio del trámite, como a lo largo de su solución”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Se evidencia la definición del primer control fraccionado en 2 partes, sin embargo se recomienda dividirlo en 2 controles para poder reportar tanto en el monitoreo como en el seguimiento la ejecución de cada parte y las evidencias que la soportan.
* Una de las evidencias del primer control hace referencia a “Procedimiento de etapa 0 diseñado y aprobado”, la cual no tiene relación con el control, ya que, esa etapa 0 se encuentra en la acción de mitigación.
* No se reporta monitoreo, ni se adjuntan evidencias de la primera parte del primer control definido.
* En el monitoreo de la primera línea de defensa se reporta el segundo control y la segunda acción de mitigación en el espacio destinado para los controles, lo cual puede generar confusiones en el seguimiento.
* En cuanto a la segunda parte del primer control, el segundo control y las acciones de mitigación, se evidencia el avance en su ejecución.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por intervención inadecuada sobre el patrimonio o de su desaparición, debido a las dificultades propias de los trámites y su duración”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, se hace entrega del informe con corte a 31 de agosto de 2021, el cual fue remitido el 3 de septiembre, es decir, por fuera del alcance del seguimiento, de igual forma, se resalta que la acción hace referencia a informes trimestrales, por lo cual a la fecha se debía contar con el reporte con corte a junio de 2021.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por responder de manera inoportuna las solicitudes que se reciben, debido a deficiencias en los procedimientos”*
* Teniendo en cuenta la definición del riesgo se observa que este hace referencia al proceso atención a la ciudadanía por lo cual, se recomienda unificarlo con el de ese proceso.
* El riesgo cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la ejecución de la acción de mitigación, se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa *“Con relación al registro de la descripción cualitativa, esta se debe ajustar teniendo en cuenta que la acción y su frecuencia están definidas como mensual, por lo cual se debe registrar los avances a la fecha en la ejecución del plan de mitigación”*
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por aprobación inadecuada de solicitudes debido a la desactualización de los servidores responsable del proceso en la normativa vigente aplicable o a interpretaciones erróneas”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, se evidencian los soportes de cumplimiento, sin embargo, las actas no cuentan con las firmas
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencias en la estructuración de los estudios previos y documentos anexos debido a la formulación de pliegos desarticulada de los equipos técnicos que realizan el seguimiento a las obras”*
* Teniendo en cuenta la definición del riesgo se observa que este hace referencia al proceso gestión contractual por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso.
* El riesgo cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* La acción de mitigación se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + 1. **Direccionamiento Estratégico**
       1. *Riesgo “Posible afectación reputacional por cumplimiento menor al 70% de las metas plan de desarrollo debido a no ejecución de las actividades programadas”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Los controles se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado. De igual manera, la acción de mitigación se cumplió.
  + - 1. *Riesgo “Posible afectación económica/presupuestal por la ejecución de recursos de inversión que no correspondan al cumplimiento de una meta debido a inconsistencias en la formulación del Plan anual de Adquisiciones -PAA relacionadas con debilidades en la identificación de necesidades y la información presupuestal, jurídica y contractual de los procesos”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con cuatro controles y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Los controles se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, no se reporta en el monitoreo si la misma ha tenido algún avance, ni se hace entrega de evidencias.
  + - 1. *Riesgo “Posible afectación reputacional por incumplimiento en la implementación de los ámbitos de participación ciudadana definidos para la vigencia, debido a fallas en la convocatoria y en la metodología establecida”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Los controles y la primera acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la segunda acción de mitigación se cumplió.
  + 1. **Fortalecimiento del SIG**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento o inoportunidad del reporte de monitoreo de las herramientas de gestión debido a la extemporaneidad o no entrega del monitoreo de las herramientas de gestión por parte del proceso”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo, la acción de mitigación tiene como fecha de finalización enero de 2022.
* Se evidencia la definición de la acción de mitigación fraccionada en 2 partes, sin embargo se recomienda dividirla en 2 acciones para poder reportar tanto en el monitoreo como en el seguimiento la ejecución de cada parte y las evidencias que la soportan.
* El control y la acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de la meta de implementación del MIPG del Instituto debido a incumplimiento de los requisitos de las políticas de gestión y desempeño por parte de los procesos”*
* Es importante mejorar la redacción del riesgo para no generar confusiones con los correspondientes a otros procesos.
* El riesgo cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, inicia ejecución en el mes de septiembre de 2021.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por disposición final inadecuada de residuos peligrosos debido a la entrega de los residuos peligrosos al gestor de residuos convencionales”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo, no es clara la diferencia entre el primer control y la acción de mitigación.
* Los controles y la acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por uso inadecuado o mala manipulación de productos químicos debido al desconocimiento de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto químico”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El reporte del monitoreo del primer control y la primera acción de mitigación es el mismo, sin embargo, de acuerdo con la descripción del control, este se encuentra enfocado a capacitar en la interpretación de las hojas de vida de seguridad de los productos químicos, lo cual no se ha desarrollado.
* El segundo control y las acciones de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de requisitos legales ambientales vigentes debido al desconocimiento u omisión de un requisito legal ambiental vigente”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Se evidencia la definición de la acción de mitigación fraccionada en 2 partes, sin embargo se recomienda dividirla en 2 acciones para poder reportar tanto en el monitoreo como en el seguimiento la ejecución de cada parte y las evidencias que la soportan.
* Los controles se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, no se reporta en el monitoreo si la misma ha tenido algún avance, ni se hace entrega de evidencias.
  + 1. **Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en las exposiciones debido a debilidades en la contratación y supervisión de los elementos museográficos”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con dos acciones de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo.
* El primer control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la primera acción de mitigación, se adjuntan listas de asistencia a reuniones, sin embargo, el producto establecido hace referencia a actas de reunión, por lo cual es importante, que sean estas las que se aporten como evidencia de su cumplimiento.
* Para el segundo control, se adjuntan evidencias de revisión de necesidades para el cumplimiento del cronograma, la evidencia establecida en la matriz de riesgos hace referencia al Plan Operativo Anual del Proceso, el cual no se adjunta.
* No es claro el producto de la segunda acción de mitigación.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en el cumplimiento del cronograma de actividades educativas debido a la falta de recursos humanos y logísticos”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con una acción de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo. Sin embargo, la descripción de la acción de mitigación es similar al control, por lo cual no es clara la diferencia.
* El control y la acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por la pérdida de piezas de la colección del Museo de Bogotá debido a la inconsistencia del inventario físico en relación al reporte emitido por el software de Colecciones Colombianas”*
* Teniendo en cuenta la definición del riesgo se observa que este hace referencia al proceso administración de bienes, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso.
* El riesgo cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con una acción de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo.
* El control y la acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por daños de piezas de la colección debido a fallas en los equipos de medición ambiental que no se encuentran con la calibración apropiadas”*
* Teniendo en cuenta la definición del riesgo se observa que este hace referencia al proceso administración de bienes, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso.
* El riesgo cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con una acción de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* Para la acción de mitigación no se ha realizado la solicitud de capacitación aún.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por pérdida o alteración de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información del Museo de Bogotá debido a debilidades en la seguridad y manejo de los dispositivos de almacenamiento extraíbles”*
* Teniendo en cuenta la definición del riesgo se observa que este hace referencia al proceso gestión documental, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso.
* El riesgo cuenta con tres controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo, la descripción de la segunda acción de mitigación es similar al segundo control, por lo cual no es clara la diferencia.
* Los controles y la segunda acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la primera acción de mitigación, se remiten evidencias de socialización de instructivo para manejo de unidades compartidas, sin embargo, la acción hace referencia al manejo y cuidado de los dispositivos extraíbles.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en plan editorial debido a debilidades en la contratación y supervisión de los insumos para la publicaciones programadas”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con una acción de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo. Sin embargo, la descripción de la primera parte de la acción de mitigación es similar al control, por lo cual no es clara la diferencia.
* Se evidencia la definición de la acción de mitigación fraccionada en 2 partes, sin embargo se recomienda dividirla en 2 acciones para poder reportar tanto en el monitoreo como en el seguimiento la ejecución de cada parte y las evidencias que la soportan.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, en el monitoreo se informa que no se ha realizado a la fecha.
  + - 1. *Riesgo “Posible afectación económica por pérdida de material de las colecciones del Centro de Documentación debido a debilidades en la seguridad física de la sede”*
* Teniendo en cuenta la definición del riesgo se observa que este hace referencia al proceso administración de bienes, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso.
* El riesgo cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Se evidencia la definición de la acción de mitigación fraccionada en 2 partes, sin embargo se recomienda dividirla en 2 acciones para poder reportar tanto en el monitoreo como en el seguimiento la ejecución de cada parte y las evidencias que la soportan.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, en el monitoreo se informa que no se ha realizado a la fecha.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento al cronograma de formación a formadores debido a debilidades en el control, soporte y administración de la plataforma tecnológica externa”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo, la descripción de la acción de mitigación es similar al control, por lo cual no es clara la diferencia.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, se remite como evidencia modificación de plan de trabajo, sin embargo, la acción hace referencia a reuniones.
  + 1. **Gestión Jurídica**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica, por incumplimiento en los términos de las etapas o actividades para los procesos administrativos y/o judiciales que se adelantan en el IDPC, debido a debilidades en los controles de verificación del trámite para la sustentación de los procesos judiciales”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* En cuanto a la ejecución del control, se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa *“Se adjuntan como evidencia 21 archivos en pdf de consulta de procesos. Las fechas de consulta de estos archivos corresponden al mes de septiembre, por lo cual no hacen parte de este monitoreo, ya que se está monitoreando el cuatrimestre comprendido entre los meses de mayo a agosto.* *No se encuentran evidencias adicionales por lo cual se entiende que no hubo revisión de los procesos durante el período”*
* Para la acción de mitigación, se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa *“Se adjuntan 4 archivos en pdf correspondientes al informe de actividades de los meses de mayo, junio, julio y agosto. En estos informes se mencionan correos relacionados con el trámite de los procesos, pero no se adjuntan los correos de aprobación de la verificación de los procesos.* *Se recomienda adjuntar los correos de aprobación de verificación de los procesos, de acuerdo con la evidencia definida para la acción de mitigación”*
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por la omisión en la alimentación del Sistema de Procesos Judiciales (SIPROJ) por parte del abogado encargado de la defensa judicial, debido a la falta de una obligación específica del profesional designado para realizar la actualización, al incumplimiento de las obligaciones específicas del abogado encargado de la actualización o a la falta de capacitación en el manejo del aplicativo”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo, la descripción de la segunda acción de mitigación es similar al segundo control, por lo cual no es clara la diferencia.
* El primer control se viene ejecutando de acuerdo a lo programado.
* La primera acción de mitigación fue ejecutada por fuera del término establecido, ya que la evidencia remitida es del 05 de agosto de 2021, teniendo como fecha máxima el 31 de julio de 2021.
* En cuanto al segundo control y la segunda acción de mitigación, se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa *“…Se sugiere registrar en el monitoreo la razón por la cual no aplica…*”
  + 1. **Gestión Territorial del Patrimonio:**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la ejecución de metas, planes, programas, proyectos y funciones de la Subdirección de Gestión de Territorial de Patrimonio debido a debilidades en el seguimiento en los cambio en los instrumentos, normas y la regulación de patrimonio cultural del Distrital o Nacional”*
* Teniendo en cuenta la definición del riesgo se observa que este hace referencia al proceso direccionamiento estratégico, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso.
* El riesgo cuenta con dos controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo los controles son iguales.
* Los controles se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a las acciones de mitigación, no se reporta en el monitoreo si las mismas han tenido algún avance, ni se hace entrega de evidencias.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento en las respuestas a los requerimientos y/o solicitudes radicadas en el ORFEO por demora en la asignación, traslado o en el trámite a de las respuestas asignadas a la Subdirección de Gestión Territorial”*
* Teniendo en cuenta la definición del riesgo se observa que este hace referencia al proceso atención a la ciudadanía por lo cual, se recomienda unificarlo con el de ese proceso.
* El riesgo cuenta con dos controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo los controles son iguales.
* Los controles se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a las acciones de mitigación, se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado, sin embargo, el monitoreo fue reportado en el campo que se incluye el del control, por lo cual se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por la no participación de la comunidad en el proceso de declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, debido al incumplimiento en el programa de actividades presenciales en la región del Sumapaz por dificultades con los operadores logísticos y restricciones impuestas por la comunidad”*
* Teniendo en cuenta la definición del riesgo se observa que este hace referencia al proceso direccionamiento estratégico, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso.
* El riesgo cuenta con cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Si bien se remite monitoreo del control, no se hace entrega de informe de seguimiento al contrato de logística, el cual es el producto que se relaciona en este. Adicionalmente, lo allí incluido corresponde a la acción de mitigación.
* La acción de mitigación se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por información desactualizada del inventario del Patrimonio Cultural por no cumplir con los criterios de estandarización debido al incumplimiento en la entrega de los actos administrativos que modifican la información del inventario y las equiparaciones aprobadas en los BIC por el equipo responsable”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo, la descripción de las acciones de mitigación es similar a la de los controles, por lo cual no es clara la diferencia.
* Los controles se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a las acciones de mitigación, no se reporta en el monitoreo si las mismas han tenido algún avance, ni se hace entrega de evidencias.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la formulación de los instrumentos de planeación PEMP, debido a pérdida de la información por debilidades en el conocimiento y manejo de unidad compartida para los PEMP de SGTP”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo, la descripción de la acción de mitigación es similar a la del control, por lo cual no es clara la diferencia.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a las acciones de mitigación, no se reporta en el monitoreo si las mismas han tenido algún avance, ni se hace entrega de evidencias.
  + - 1. *Riesgo “Posible afectación reputacional por incumplimiento en la meta de los cuatro entornos priorizados para la vigencia, debido a la baja participación de la ciudadanía en los escenarios de diálogo que aporten a la identificación de actores y procesos para la activación patrimonial”*
* Teniendo en cuenta la definición del riesgo se observa que este hace referencia al proceso direccionamiento estratégico, por lo cual, se recomienda incluirlo en ese proceso.
* El riesgo cuenta con cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* En cuanto al monitoreo, se reitera lo mencionado por la segunda línea de defensa *Se observa que el reporte de control y plan de mitigación están unidos, por lo cual se debe registrar en el campo correspondiente*”
* Es importante resaltar que el monitoreo no es claro, ya que habla de la implementación de la estrategia de divulgación, que es la acción de mitigación, no obstante, se adjunta como evidencias actas de seguimiento que es la evidencia relacionada para el control.
  + 1. **Gestión Financiera**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por subvaluación y/o sobrevaluación de los estados financieros debido a errores en los datos de los estados financieros por soportes con información errada, interpretación del analista de los datos o digitalización errada en el aplicativo”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, en el monitoreo se informa que no se ha realizado a la fecha.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP con fondos o programas de financiación diferentes a las definidas en el presupuesto de ingresos y gastos debido a equivocación involuntaria en la asignación de programas o fondos de financiación en la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal o errores en los fondos o programas registrados en el certificado de viabilidad para ejecución de recursos de inversión”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con dos acciones de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, en el monitoreo se informa que no se ha realizado a la fecha.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por duplicidad de pagos y/o error en el valor del pago debido al registro erróneo en los valores del pago o duplicidad de los mismos en la planilla establecida para tal fin”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con una acción de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación se cumplió.
  + 1. **Gestión Contractual**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por errores o inconsistencias en los estudios y documentos previos debido a debilidades en su elaboración, revisión y aprobación por parte de los responsables”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Los controles se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a las acciones de mitigación se cumplieron.
* El riesgo se materializó de acuerdo a lo evidenciado en informe de seguimiento contractual
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por incumplimiento, inoportunidad y errores de la publicación de los documentos contractuales en la plataforma del sistema de compras públicas, debido a debilidades en el autocontrol de la publicación de la información por parte de los involucrados”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* No es claro porqué el riesgo es calificado con 2 probabilidades distintas.
* Se evidencia la definición del segundo control fraccionado en 2 partes, sin embargo se recomienda dividirlo en 2 controles para poder reportar tanto en el monitoreo como en el seguimiento la ejecución de cada parte y las evidencias que la soportan.
* Los controles y las acciones de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* El riesgo se materializó de acuerdo a lo evidenciado en informe de seguimiento contractual
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por bases de datos de contratación con información incompleta e incorrecta, debido al alto volumen de información y ausencia de una herramienta tecnológica que permita aplicar controles de verificación de la información”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con una acción de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo.
* Los controles y la acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por contratos sin liquidar dentro de los términos señalados en la Ley, debido a la baja capacidad operativa del personal para cumplir con los términos de liquidación, debilidad en los controles de supervisión de contratos en la etapa poscontractual, errores en la información registrada en las secciones de contrato electrónico en SECOP razón por la que no permite registrar la liquidación del contrato correspondiente”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Los controles se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado. Sin embargo, las actas remitidas se encuentran sin las firmas correspondientes.
* En cuanto a la acción de mitigación, no se reporta en el monitoreo si la misma ha tenido algún avance, ni se hace entrega de evidencias.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de las condiciones del contrato, debido a debilidades seguimiento y control de la ejecución contractual de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato y documentos anexos, así como incumplimientos por parte del contratista por situaciones imprevistas”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación se cumplió.
  + 1. **Gestión de Sistemas de Información y Tecnología**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de información debido a equipos sin protección contra fallas de energía”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* No es muy clara la diferencia entre el control y la acción de mitigación.
* El control y la acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad afectación reputacional por imposibilidad de atención a las solicitudes de desarrollo y actualización de software generadas por los diferentes procesos debido a la falta de personal calificado en desarrollo para cubrir las necesidades en sistemas de información”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El control y la acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de Acuerdos de Nivel de Servicio-ANS debido a la falta de capacitación a los usuarios y administradores de la herramienta”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, en el monitoreo se informa que no se ha realizado a la fecha.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por no contar con políticas, lineamientos y directrices para la operación del proceso de gestión sistemas de Información y Tecnología debido a la ausencia de documentación del mismo”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. De igual manera, se cuenta con una acción de plan de contingencia en caso de materialización del riesgo.
* El control y la acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + 1. **Gestión de Talento Humano**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación legal, reputacional y/o económica por inconsistencias e inoportunidad en el pago de la nómina debido a la falta de parametrización del sistema, desconocimiento de la normatividad aplicable y/o debilidades en la revisión de la nómina”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Los controles se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, en el monitoreo se informa que no se ha realizado a la fecha.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica por pagos en mora o mal efectuados en la Aseguradora de Riesgos Laborales-ARL de servidores y contratistas con nivel de riesgo 4 o 5 debido a reportes mal efectuados o extemporáneos”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, en el monitoreo se informa que se encuentra en ejecución.
  + 1. **Gestión Documental**
       1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por expedientes incompletos y pérdida de documentos debido a debilidades en los controles de préstamo y a que las dependencias no anexan la información en los expedientes”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Los controles y la segunda acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la primera acción de mitigación, no se pudo corroborar, ya que la carpeta compartida no tiene acceso.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por deterioro físico de la documentación que alberga el instituto debido a manipulación inadecuada de los documentos o por factores ambientales y biológicos en las áreas de mobiliario y unidades de almacenamiento”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con dos controles y dos acciones de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* Los controles y la primera acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la segunda acción de mitigación, en el monitoreo se informa que no se ha realizado a la fecha.
  + 1. **Comunicación Estratégica**
       1. *Riesgo “Probabilidad de afectación legal y/o reputacional por comunicación inoportuna o incompleta en procesos de divulgación de información pública, debido a retrasos en la recopilación y alistamiento de la información”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, en el monitoreo se informa que no se ha realizado a la fecha.
  + - 1. *Riesgo “Probabilidad de afectación legal y/o reputacional por información imprecisa o inoportuna, en procesos de comunicación pública debido a dificultades en el acceso a la información y soportes por parte de las dependencias del IDPC en donde reposa la información”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, en el monitoreo se informa que no se ha realizado a la fecha.
  + - 1. *Riesgo “Probabilidad de afectación reputacional por falta de acceso a servicios externos debido a la falta de continuidad de los pagos que debe efectuar el contratista responsable o a la falta de un contrato vigente que contenga esta responsabilidad”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, sin embargo, estos no se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz.
* El control se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.
* En cuanto a la acción de mitigación, en el monitoreo se informa que no se ha realizado a la fecha.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por el incumplimiento en el objeto, los plazos contractuales y obligaciones de las partes debido a problemas de orden público en los sitios destino de las actividades contractuales”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo, la descripción de la acción de mitigación es similar a la del control, por lo cual no es clara la diferencia.
* El control y la acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la afectación de las condiciones de ejecución, generando imposibilidad de cumplimiento debido a la situación de afectación por los cambios regulatorios o reglamentarios en el marco de la actual situación de pandemia por COVID- 19 en el país”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo, la descripción de la acción de mitigación es similar a la del control, por lo cual no es clara la diferencia.
* El control y la acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.
  + - 1. *Riesgo “Posibilidad de afectación reputacional por la afectación de las condiciones de ejecución, generando imposibilidad de cumplimiento debido a vacíos en la planeación presupuestal que afecten la capacidad de ejecución por parte del equipo de comunicaciones para dar cumplimiento a los requerimientos recibidos”*
* El riesgo se encuentra bien definido, cuenta con un control y una acción de mitigación, los cuales se encuentran enfocados a la eliminación de la causa raíz. Sin embargo, la descripción de la acción de mitigación es similar a la del control, por lo cual no es clara la diferencia.
* Se cuenta con una acción para el plan de contingencia, sin embargo, no es clara la relación de esta con el riesgo analizado.
* El control y la acción de mitigación se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.

1. **FORTALEZAS EVIDENCIADAS**

* Se evidencia una mejora generalizada en el reporte por parte de los procesos de los monitoreos y los soportes de estos.
* Todos los procesos hicieron el reporte correspondiente
* La identificación de los riesgos se realizó de manera juiciosa.
* Se observa una mejora en el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, generando recomendaciones para la mejora.

1. **OBSERVACIONES**

Es importante tener en cuenta la evaluación puntual efectuada a cada proceso y a los riesgos asociados, por lo tanto, se relacionan algunas observaciones generales.

* Al finalizar los riesgos se encuentran unas acciones de plan de contingencia que no son claras a qué riesgo hacen referencia.
* En algunos casos no es clara la diferencia entre los controles y acciones de mitigación.
* Existen riesgos en algunos procesos que por su redacción pertenecen a otros.
* Algunos riesgos se han materializado posterior a la ejecución de controles y acciones de mitigación, por lo cual es importante revisarlos, y de ser necesario, ajustarlos.

1. **NO CONFORMIDADES DETECTADAS**

* No se evidencian.

1. **CONCLUSIÓN GENERAL**

La entidad actualizó sus riesgos a partir del mes de julio de 2021, evidenciando un avance significativo en la identificación, construcción y seguimiento de los riesgos, sin embargo, persisten algunas debilidades tanto en su definición como en su ejecución, situaciones que se espera puedan ser superadas, atendiendo las recomendaciones producidas del monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa y de la evaluación independiente de la tercera línea de defensa.

1. **RECOMENDACIONES**

* Revisar, y de ser necesario, ajustar los riesgos de gestión y corrupción de acuerdo con lo mencionado en el informe realizado por la segunda y tercera línea de defensa.
* Continuar aportando las evidencias definidas tanto en los controles como en las acciones de mitigación, garantizando su organización y disposición para cada riesgo y actividad
* Revalorar los riesgos en los casos de materialización de riesgo, de acuerdo con las nuevas circunstancias.